

Impactos territoriales de la explotación de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta (Neuquén, Argentina)

Territorial impacts of the exploitation of unconventional hydrocarbons in Vaca Muerta (Neuquén , Argentina)

Giuliani, A., MSc y Ferrante, S., MSc.
Universidad Nacional del Comahue; Universidad Pablo de Olavide
adriana.giuliani@gmail.com; sandra.ferrante@gmail.com

-Resumen aceptado 22 de enero de 2015, versión final 28 de febrero de 2015-

Resumen—En Argentina, los hidrocarburos no convencionales se proponen como solución a la actual crisis energética. El propósito de alcanzar el abastecimiento en hidrocarburos incentiva la explotación de los no convencionales en Vaca Muerta. Existen controversias sobre los potenciales impactos de la extracción mediante fractura hidráulica. El objetivo de la ponencia es analizar el origen del déficit energético del país y reflexionar sobre los efectos que las propuestas de solución tendrían en el territorio, tanto desde el punto de vista ambiental como socioeconómico.

Palabras Clave—Vaca Muerta, fractura hidráulica, déficit energético, impacto territorial.

Abstract—In Argentina, non-conventional hydrocarbons are proposed as a solution to the current energy crisis. The purpose of achieving the hydrocarbon supply encourages unconventional exploitation in Vaca Muerta. There are concerns about the fracking potential impacts. The aim of this paper is to analyze the origin of national energy deficit and reflect on effects that proposed solution would have in the territory, both environmentally and socio-economically.

Keywords—Vaca Muerta, fracking, energy deficit, territorial impacts.

1. INTRODUCCIÓN

En Argentina, la declinación en la extracción de petróleo y gas ha sido resultado directo de la sobre-explotación de los recursos y la insuficiente inversión en exploración, derivadas de la des-regulación instrumentada a partir de 1989, con la llegada de Carlos Menem a la presidencia. La alta dependencia de la matriz energética respecto del petróleo y el gas, cercana al 90%, repercutió en las cuentas externas del país, al implicar crecientes importaciones para satisfacer los requerimientos de energía.

En este contexto, los hidrocarburos no convencionales —y en especial los localizados en Vaca Muerta—, se han convertido en la apuesta para solucionar el desequilibrio y transitar hacia el autoabastecimiento, con un alto impacto territorial.

2. METODOLOGÍA

La ponencia se enmarca en el proyecto de investigación “Hidrocarburos y Economía Neuquina” de la Universidad Nacional del Comahue, dirigido por Adriana

Giuliani y en el trabajo de tesis de doctorado de Sandra Ferrante “Los hidrocarburos no convencionales en clave de economía ecológica: ¿recursos naturales estratégicos para el desarrollo en América Latina? Estudio de la economía de la energía en Vaca Muerta (Neuquén, Argentina)”.

La metodología comprende el análisis de la normativa e informes oficiales, estadísticas, indicadores y toda fuente, primaria o secundaria, que contribuya a formular y contrastar nuestras hipótesis.

3. RESULTADOS

3.1 El origen del déficit energético de Argentina

Hasta 1989 la explotación de hidrocarburos en Argentina estuvo caracterizada por la presencia estatal a través de las empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) y Gas del Estado, encargadas de materializar las políticas de Estado diseñadas para el sector. Al asumir Carlos Menem la presidencia del país, se instrumentó el marco normativo que configuró una profunda transformación. En particular, los decretos 1055/89, 1212/89 y 1589/89 explícitamente reflejaban la decisión de alejar al Estado de las decisiones inherentes a la actividad, a la vez que se concedió la libre disponibilidad de los volúmenes extraídos a las empresas concesionarias, admitiendo su comercialización tanto en el mercado interno como en el externo sin restricciones, con la posibilidad de disponer hasta el 70% de las divisas obtenidas en el comercio internacional. Paralelamente, se des-reguló la instalación de refinerías y bocas de expendio, se liberaron los precios de todos los productos y se redujo el rol del Estado a tareas de fiscalización y control. La privatización de Y.P.F. fue acompañada por la celebración de contratos de concesión de los yacimientos por 25 años en el caso de las áreas centrales y por 20 años para las marginales, con la opción a prorrogar por 10 años. El resultado